LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 27 DE FEBRERO DE 1835. [NO. 3520

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.....
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.................3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

WILL HAVE IMMEDIATE DESPATCH, HAVING TWO THIRDS OF HER CARGO ENGAGED
FOR LONDON.
With privilege of calling at Montevideo.
The very fine fast sailing coppered Brig SEA NYMPH A. 1., JOHN SMITH commander, burthen 159 tons per Register. Has most comfortable accommodations for passengers. For freight or passage apply to captain Smith, or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
f11tfc No. 102 calle de la Piedad.

Will be despatched immediately, being under contract to sail full or not full, and terms moderate
FOR LIVERPOL
DIRECT.
THE very fine fast sailing coppered Brig ROB ROY, A. 1 David K. Ingles commander, burthen 283 tons per Register. Has excellent accommodations for passengers. For freight or passage apply to the consignee PARLANE, MACALISTER & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
f11 No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Rio de Janeiro.
Saldrá con *la mayor brevedad posible*, el muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin Polacra sarda CARLO ALBERTO, su capitan Pertego. Admite carga y pasageros, teniendo las comodidades mas espaciosas.—Véanse con sus consignatarios los señores Saenz de Zumaran y Tresserra, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
f17 10c *No. 102, calle de la Piedad.*

For New-York.
The fine coppered & copper fastened Brig PAULINA, *capt. Clark being now entirely discharged will commence loading for the above port & take freight on reasonable terms, also passengers for which she has excellent accommodations. Apply to her consignees*
Zimmermann, Frazier & Co.
f21tfs No. 66 calle de Belgrano.

PASAGEROS PARA EL
Havre de Gracia.
La Barca nueva, francesa, *Clemence*, su capitan Malvesin, será despachada en todo el presente mes, siempre que el mal tiempo no ponga obstáculo á ello, para dar lugar á recibir el resto de su carga, toda lista.
Su elegante y espaciosa cámara ofrece las mejores comodidades a los que gusten ir de pasage, á quienes se asegura ademas un buen trato.
Ocúrrase para tratar á sus consignatarios
GUERIN, SERIS Y CA.
f23tfs Calle de Potosí No. 109.

For Freight or
CHARTER.
To any part of the world where the flag is admitted.
The very fast sailing new, *coppered & copper fastened British brig* MARY QUEEN OF SCOTS, A. 1, & 250 *tons Register, Kelly, commander.—At present laying in the port of Montevideo ready to receive cargo—Apply to* Lafone, Robinson & Co., *or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
f24tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO.
La *muy velera*, nueva, forrada y clavada en cobre, A. 1. Barca inglesa SECRET, de 212 toneladas, su capitan D. Juan Hocquard—Saldrá para dicho destino del 10 al 15 del entrante mes de Marzo, y admite alguna carga á flete, lo mismo que *pasageros*, para los que tiene las *mejores comodidades.*
Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. Dickson y Ca., ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
f25 tfc 102 Calle de la Piedad.

PARA
Sandú y Salto.
La Goleta *Emilia*, saldrá para dichos destinos el Sábado ó Domingo próximo y recibe carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á la calle de la Alameda No. 38, casa de D. José Gregorio Arengo.
f26 3p

PARA
Filadelfia.
El nuevo Bergantin americano HARPER, su capitan Alejandro Moore, saldrá pronto para dicho destino y tomará flete á precio moderado.
Para flete ó pasage ocúrrase á los consignatarios Sres. Grogan y Pleasants, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
f9tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Freight or
CHARTER.
The fine newly coppered A. 1. British brig CAMERTON, *Robert Brown, master. For terms apply to the consignee Alfred Barber, calle de la Florida No. 18, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e30 tfc 102 calle de la Piedad

PARA
Filadelfia.
El hermoso, velero, forrado y clavado en cobre Bergantin americano LATONA, su capitan S. Pedrick, empezará á cargar para dicho destino dentro de pocos dias y será despachado sin demora haciendo escala en Montevideo. Para flete ocurran al capitan en la Fonda de Mrs. Thorne, ó á sus consignatarios
Zimmermann, Frazier & Co.
e30tfs No. 66 calle de Belgrano.

PARA LA HABANA.
La forrada y clavada en cobre Fragata americana *Romulus*, capitan Jorge Barker, saldrá para dicho destino el 20 del corriente Febrero; tiene contratadas dos terceras partes de su cargamento y tomará el resto á flete por un precio moderado. Tambien tiene comodidades para dos ó tres pasageros.—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios
DAVISON MILNER Y Ca.
e26tfc Calle de la Reconquista No. 33.

For Boston
DIRECT.
The fast sailing coppered & copper fastened Brig "OTTOMAN," Carey master, will be ready to receive cargo next week & will sail with all possible dispatch—For terms of freight (which will be taken at a reasonable rate) or passage apply to
DAVISON, MILNER & Co.
No. 33 calle de la Reconquista or to capt. CAREY, *at Mr. Connell's*
f10tfc

FOR LIVERPOOL DIRECT.
The very fast sailing, British built, coppered and copper fastened Brig LAURA, 184 tons per Register;
J. S Crockley commander;
Will leave, weather permitting, on the 1st. of March, and can still take a few tons of Dry freight, on moderate terms. *Apply to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
f11 No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.
With privilege of calling at Montevideo to fill up, if required.
The fast sailing A. 1. British built coppered & copper fastened Brig ANN WISE, *230 tons per Register,* William Kenney, Commander.
Has a considerable proportion of her cargo engaged and will have quick despatch—For freight of heavy or light freight, or passage, *having* superior accommodations, *apply to the consignees, Mess. Lafone, Robinson & Co, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
f17tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
San Nicolas,
Saldrá en el curso de la semana entrante la Balandra *San Francisco*: admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107. f14

PARA
Soriano y Mercedes
Saldrá para dichos destinos el Martes de la semana entrante la Balandra *Rosita*; admite carga y pasageros. El que quiera tratar con su patron ocurra calle de la Paz No. 61, en la esquina frente la plazoleta de la Merced. f25 6pd1

For Liverpool
With privilege of calling at Monte Video.
The very fine fast sailing coppered and copper fastened A. 1. British Barque "IO," John Barnes master, having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch.—For freight or passage, having superior accommodations, apply to the master or to the consignees
M'Crackan & Jamieson,
f25tfc No. 78 calle de la Catedral

Policía.
REGLAMENTO
DEL ORDEN QUE DEBERA GUARDARSE EN LOS DIAS DE CARNESTOLENDAS EN LOS BAILES DE MASCARA PREPARADOS EN EL COLISEO DE ESTA CIUDAD.

Art. 1.° Las puertas del Coliseo serán abiertas á las 8½ de la noche, desde cuya hora podrán introducirse en el Salon las máscaras ó comparsas que concurran, y las señoras y demas personas á las aposentadurías que con antelacion hayan tomado.

2. A las 9 la orquesta empezará á tocar varias piezas e música que durará hasta las 10, hora en que deberá dar principio el baile dirijido por dos bastoneros que se presentarán en el Salon al romper la orquesta su primera obertura.

3. Los bastoneros serán distinguidos por un dominó carmesí, banda blanca cruzada al pecho, careta á la espalda y un baston largo.

4 Estos bastoneros serán respetados en cuanto ordenen por todas las máscaras, tanto para la conservacion del órden, como para la direccion de la clase de bailes que deban efectuarse y la duracion de ellos, debiendo seguirse un periodo, en lo posible, á lo siguiente—*Contradanzas, minuetes, valzas, cuadrillas, gavotas, montoneros, &c. &c.*

5. Ninguna máscara podrá introducirse en ninguna clase de bailes sin que un bastonero le haya entregado una targeta, lazo ó flor, que será el signo de estar nombrado para ello.

6. Si alguna máscara gustare ejecutar algun baile que no sea de los dichos, solo ó acompañado, se dirijirá á cualquiera de los dos bastoneros y al momento será complacido segun corresponde.

7. Toda comparsa completa que traiga alguna danza ó cancion ensayada, y quiera ejecutarla en el Salon, el Director de ella dejará su nombre y solicitacion á las 10 de la mañana en la boletería, y á la noche cuando vaya á entrar con su comparsa, el boletero le entregará un targeton con su número correspondiente, el que será entregado á uno de los bastoneros, quien le señalará el momento de ejecutarla.

8. Las orquestas de las comparsas al entrar estas en el salon deberán colocarse en el proscenio en donde se colocará la orquesta general.

9. Los bailes concluirán á las 5 de la mañana.

10. No podrán introducirse en el salon del baile mas que las máscaras ó disfraces que hayan obtenido su número, segun el artículo siguiente, y las señoras ó familias que ocupen los palcos y quieran bajar á él á bailar.

11—La persona que no pertenezca á alguna comparsa, vaya de máscara ó sin ella y quiera bailar en el salon, deberá con anticipacion tomar su número, para lo que se presentará al Director de quien recibirá su correspondiente tarjeta, la que será presentada á los bastoneros.

12.—Ningun máscara ó disfraz podrá llevar consigo al entrar en el coliseo baston, palo, paraguas ó cualquier clase de arma ofensiva.

13.—Ninguna persona podrá hacer descubrir á ningun máscara bajo pretexto alguno.

14.—Será reconocida en clase de máscara toda persona que estando descubierta traiga una careta en parage visible.

15. Será prohibida la entrada en el coliseo á toda máscara que se halle embriagada, y no se presente con toda decencia.

16. Los señores comisarios de Policía con los vigilantes que se nombren harán conservar el órden prestando auxilio en caso necesario á los bastoneros.

17. En la boletería se despacharán las entradas que servirán para todas las personas que concurran al coliseo.
PRECIOS.—Palcos..........10 ps.
Cazuelas........ 2
Entradas....... 4

18. Este Reglamento se fijará en los parages acostumbrados para su cumplimiento.

Buenos Ayres, 24 de Febrero de 1835.
Por comision,
Bernardo Victorica.

Clavos
(POINTES DE PARIS.)
COMO 100 libras hay en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60. f13

Lumber.
JUST received, and now for sale at the Lumber yard, calle del Cerrito No. 16, the following assortment of Pine lumber.
Pine boards ½ and 1 inch
Do. Planks 1½, 2, 2½, 3 & 4 inch
Do. Scantling 3 to 8 inch
Birch Scantling
Satin Wood veneers
Logs of algarrobo
Lapacho spokes
Willow Poles, Canes & Street Posts.
ALSO
Door & Window Frames.
All at very reduced prices. e16tfc

Se vende
Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

CIGARROS HABANOS
LEGITIMOS.
SE venden en lotes al gusto del comprador y á un precio moderado, calle de la Paz, No. 28. f10tfc

SE VENDEN
UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

Aviso.
CAL DE LA BAJADA.
HAY de venta como 300 fanegas recien llegadas y se halla á bordo. Para tratar por ella ocúrrase al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. f13

AVISO.
CLAUDIO MANIGOT y MESLIN, tienen el honor de avisar á sus amigos y al respetable público en general, que acaban de trasladar su FABRICA DE SOMBREROS á la casa en frente á la donde vivian, la de D. *Pedro Lezica*, Victoria 158, de la Plaza mayor 2 cuadras y media para el campo, sobre mano izquierda. Las personas que les honren con su confianza, pueden contar ser servidas con la mayor exactitud y en los precios mas equitativos. Se fabrican todas clases de *sombreros* de *paño y felpa* de formas distintas y varios colores.
En la misma casa SE VENDE en un precio muy acomodado una PUERTA VIDRIERA completa, con sus marcos y postigos seguros del lado de á fuera. f6 1mp

CAL DE LA BAJADA.
HAY de venta 200 fanegas recien venidas: está á bordo en puerto Piojo. El que quiera comprar el todo ó parte véase con Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. f24

AGUA DE OLOR.
EN la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72, se vende esencia de la banda por libras y por onzas; con la cual se puede hacer agua de la banda muy fragante y barata. f25 tfs

Aviso
EN el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107, hay de venta
Tabaco de mascar superior en cajones
Jabon amarillo americano
Sillas de esterilla y de madera. f13

AVISO.
ANOCHE á la salida del Teatro me han extraido del bolsillo de mi levita una cartera punzó, que contenia treinta pesos moneda corriente, varios apuntes y un certificado de pobreza a favor de Da. Maria Teodora Sagari: que el dinero lo disfrute el agresor norabuena, pues algo le ha de valer su industria y arriesgo; pero los apuntes y el certificado, que de nada le sirven, se le suplica los devuelva bajo una cubierta echándolos con la cartera (ó sin ella) por el buzon del Correo, ó entregarlos al Sacristan del Colegio por una mano estraña que de ello quedará agradecido—
f26tf* *El Saqueado.*

Noticiador
DEL PUERTO.
Con este título se publica una hoja suelta que aparece con la posible brevedad cada vez que dá su manifiesto un buque procedente de Montevideo ó ultramar, conteniendo todas las noticias necesarias para tener al comercio al corriente del movimiento del puerto. Precio de la suscripcion $3 mensuales. Los Sres. que gusten abonarse, se servirán avisarlo al repartidor, ó en el despacho de esta Imprenta, con la seguridad que ningun esfuerzo se omitirá para afianzar la permanencia y utilidad de la empresa. f6 tf

Se necesita
UNA Prensa para aprensar papeles. Los que la tengan para vender pueden ocurrir á la Litografia del Estado calle de la Catedral No. 17. f26

Libreria Argentina.
Calle de la Reconquista No. 72.
LIBROS EN VENTA.
☞*La F distingue las obras francesas.*
Arte de jugar á la lotería, 1 tomo
El Amigo de los niños, 1 tomo
Bielfeld, Instituciones políticas. Obra en que se trata de la sociedad civil, de las leyes de la policía, &c., 4 tomos
Biot, física experimental. 4 tomos
Cartas Marruecas, por Cadalzo, 1 tomo
Cartas del Conde de Chesterfield, con varias piezas añadidas, 4 tomos F.
Corina ó Italia, por Mma. de Stael, 4 tom.
Clínica médica, por Martinet, 1 tomo
Concordancias de la Biblia, 1 tomo
Diálogos de los muertos antiguos y modernos, por Fenelon, 1 tomo F.
Despedida de la Mariscala á sus hijos, 1 t.
Diálogos sobre la elocuencia, la poesía, la historia, &c., por Fenelon, 2 tomos
Diccionario geográfico é histórico de la América, por Alcedo, 5 tomos
Diccionario alemán y francés, 2 tomos
Diccionario francés por Capmani, 1 tomo
Educacion de los niños, por Loke, 2 t. F.
Educacion de las niñas, por Fenelon, 1t. F.
El espíritu del despotismo, 1 tomo
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por Martignac, traducido del frances por D. Rafael Minvielle, 1 tomo
Ercilla, La Araucana, 2 tom. con láminas
Estudio de la verdad, 1 tomo
Elementos de física teórica y experimental, por M. Sigaud de la Fond, 4 tomos F.
Flora Peruana, 1 tomo, con láminas
Física enseñada sin el auxilio de las Matemáticas, 1 tomo F.
Gabinete de antigüedades, 3 tomos
La grandeza del alma, por el Marqués Caracciolo, 1 tomo
Gramática de la lengua inglesa, por Stephen, 1 tomo
Historia general de las Indias, por Herrera, 4 tomos
Historia de la América por Robertson, 4t.
Historia de la revolucion de Colombia, por Restrepo, 10 tomos y un Atlas
Historia de la revolucion francesa, por Roche, 3 tomos
Historia de la revolucion de Méjico, por D. Pablo Mendevil, 1 tomo con varios retratos
Historia del Cardenal de Granvelle, 1 t. F.
Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 tomo
Instituciones de Teología pastoral, ó tratado del oficio y obligaciones del Párroco, por el P. Marin, 1 tomos
Lineo, Systema Natura, 10 tomos
La Lira Argentina, 2 tomo
La Música, poema de Iriarte, 1 to., láminas
Martinez de la Rosa, sus obras literarias, 4 tomos
Norte de Príncipes, por D. Antonio Perez, 1 tomo
Observaciones sobre el espíritu de las Leyes, por don Josef Garriga, 1 tomo
Obras de Massillon, 12 tomos F.
Poesías patrióticas de Arriaza, 1 tomo
Los Placeres del tocador, poesías, 1 tomo
Principios de Economía Política, por Canard, 1 tomo
Práctica de Testamentos, por Murillo, 1 t.
Reflexiones político-morales, por Acevedo, 1 tomo
El Regañon general, 2 tomos
Resúmen de la historia de Francia, por Bodin, 1 tomo F.
Robinson Crusoé, 2 tomos F.
Salmos y cánticos sagrados, traducidos por el Dr. D. Eugenio García, 1 tomo en latin y castellano
Sistema de la moral, 1 tomo
Semana magna de París, 1 tomo
Testamento político de M. Colbert, 1 tomo
Tratado de Física esperimental, por Biot, destinado para la enseñanza de todas las clases de Física del reyno de Francia. Traducido por D. F. Grimaud, 4 tomos con estampas
Ultima despedida de un padre moribundo á sus hijos, 1 tomo
Vida y persecuciones de Federico Varon de Trenk, 2 tomos
Verdaderos intereses de la Patria, por el Marqués Caracciolo, 1 tomo
Vida de los niños célebres, ó modelos de la niñez, 2 tomos con láminas
Viage á las regiones equinoxiales del Nuevo Mundo, por Humboldt, 5 tomos
Viaje del jóven Anacársis por la Grecia, 8 tomos F.
☞En la misma *Librería*, se vende papel de marquilla superior para dibujo, planos &c. á 4 y 6 rs. el pliego, cortaplumas superfinas, plumas de acero, pinceles finos, hojas de marfil superiores para la miniatura, cajas de pintura, pinceles, &c. para la pintura al oleo; todo á precios equitativos.
Se reciben libros usados en cambio de estos objetos, y de cualesquiera de las obras anunciadas y otras muchas que hay en la Librería. f12

Paraguas.
Los hay muy buenos y baratos en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.
e27

INTERIOR.

SOCIEDAD FILANTROPICA

INFORME
DEL
CONSEJO DIRECTIVO.

El Consejo Directivo en cumplimiento de la superior resolucion de 31 de Diciembre último, que le prescribe, informe en la solicitud del Dr. D. Juan José Montes de Oca, quejándose del procedimiento del Dr. D. Miguel Rivera, miembro de la Comision administradora del Hospital general de Hombres, por haberle ordenado suspender la autopsia del cadáver de Manuel Antunes, que falleció el dia 9 del mismo mes en el espresado hospital; despues de haber tomado los conocimientos mas prolijos sobre el suceso que motiva la queja del Dr. Montes de Oca: tiene la honra de manifestar á V. E. lo que realmente ha sucedido en este particular. El Consejo espera con mucha confianza, q' el superior Gobierno, cuya justicia es tan sentida de todos, se penetrará de la imparcialidad de su esposicion, y le permitirá se esprese con la sencillez que demanda un asunto, que indebidamente ha interrumpido las graves atenciones de V. E., queriendo al mismo tiempo prevenir la opinion pública, sin la menor vislumbre de verdad.

Es muy sensible al Consejo Directivo, Exmo. Sr., que el Dr. Montes de Oca sea el único empleado del Hospital general que por segunda vez le ocasiona el disgusto de quejarse á V. E. de su conducta irregular como empleado de aquel establecimiento, y de la prevencion manifiesta con que recibe todas las disposiciones de la Sociedad.

Instruida la comision administradora de que en el Hospital general se habia practicado por el Dr. Montes de Oca una operacion de aneurisma en el desgraciado Manuel Antunes, previno al Ecónomo que si fallecia en él, conservase su cadáver intacto hasta nueva resolucion. Mas el Dr. Montes de Oca, olvidando el artículo 1.° del Reglamento, que determina como gefe del Hospital á la Comision administradora: desentendiéndose del artículo 2.° que terminantemente prescribe que todos los empleados de la casa, igualmente que los enfermos de cualquiera clase ó condicion que sean, le estarán subordinados, se empeña en vencer la resistencia del Ecónomo en vez de respetar la subordinacion de este Empleado; le exige las llaves del anfiteatro, le protesta responsabilidades, y le asegura que á él sólo es á quien pertenece el cadáver, y se pone á verificar la autopsia; no se considera obligado á obedecer las órdenes de la Comision, sino que tambien niega toda intervencion al Consejo Directivo, y se espresa con el mayor descomedimiento de la Sociedad Filantrópica. En este momento llega el Dr. Rivera, y, en cumplimiento de su deber, reconviene al Ecónomo por su deferencia, y ordena al Dr. Montes de Oca suspenda la inspeccion, por haberlo asi ordenado la Comision administradora. El Dr. Montes de Oca, que sin duda conoció su falta, se retiró protestando indebida é irrespetuosamente. La consecuencia de todos estos actos no fué otra que invitar en aquellos momentos el Presidente del Consejo á facultativos hábiles que presenciasen la autopsia del cadáver, con el fin de adquirir ventajas para la ciencia ó beneficio para la humanidad, como lo habia pedido la Comision en su nota.

El Consejo suplica al Exmo. Gobierno le permita examinar muy ligeramente la queja del Dr. Montes de Oca, por si consigue hacer que resalte la injusticia de su proceder. En primer lugar, asienta este Profesor, Empleado en el Hospital, subalterno de la Sociedad Filantrópica, que "ni el acuerdo de la "Comision, ni el modo de comunicárse"lo debieron retraerlo de continuar una "funcion, cuyo ejercicio era esclusiva"mente suyo, y que en nada tocaba á "lo económico del Hospital." El Consejo piensa, Sr. Exmo., que el Dr. Montes de Oca padece en esto una solemne equivocacion. El sabe q' ningun Médico, absolutamente hablando, puede llamar esclusivamente suya la inspeccion del cadáver de un enfermo que ha asistido, no solo en el Hospital, que tiene una comision que lo administra, pero ni tampoco en el público, en su misma casa, con sus hijos, ni con sus criados, si una autoridad competente le prohibe hacerla, hasta que lo comunique la resolucion que convenga adoptar.

No puede negarse que el caso de Antunes, y otros semejantes, la autoridad competente es la Comision Administradora, y que habiendo ella ordenado la suspension, el Dr. Montes de Oca debió respetarla, porque con facultad lo dispuso, y porque es y debe comprenderse, siempre en lo administrativo de la casa. Actos de esta naturaleza no pueden clasificarse abusivos, mucho ménos atribuirse á ignorancia en una Comision que para estos casos tiene en su seno Médicos con suficientes conocimientos para aconsejarle, y manifestarle su conveniencia. La permanencia de los Profesores en la Comision, no es accidental como dice el Dr. Montes de Oca, sino que por acuerdo del Consejo se previene, que al ménos uno de sus miembros sea precisamente Facultativo. ¿En qué, pues, apoya esa propiedad que pretende en los cadáveres de la Sala primera del Hospital, para disponer de ellos como quiera? El podrá inspeccionar cualquier cadáver cuyo exámen pueda interesar: pero no podrá hacerlo como se ha indicado ántes si sus deudos se opusiesen, y mucho ménos si una órden terminante de la Comision administradora se lo prohibe, só pena de incurrir en un acto de desobediencia reprensible, y que en su clase no se le puede dispensar.

No pudo presumirse el Consejo, Exmo. Sr., que el Dr. Montes de Oca llevase su animosidad al estremo de decir, ante V. E.: "que la Sociedad "Filantropica podrá producir algunos "bienes en el Establecimiento que la "hagan acreedora á la estimacion pú"blica, pero que á su vez habrá llega"do tambien á tocar los momentos de"sagradables de sacrificar los derechos "particulares de un Médico." Esta ofensa gratuita hecha á la distancia por una persona que sin haber visto, el antes, ni hoy las ventajas y las mejoras que la Sociedad Filantrópica ha introducido en todos los ramos del Hospital, que no hubiese leido ni uno de los informes de la Comision que han vistado semanalmente aquel Establecimiento, habria podido tolerarse: cabria alguna disculpa; pero que un Empleado de este Hospital, que hace seis años lo visita diariamente, que ha sido testigo impasible en la época aciaga que pasó, del estado de desórden, de desaseo, y de inhumanidad en que vivian los enfermos. aquellos mismos que él visitaba, sin dar una sola queja, sin haber indicado jamás una mejora, sea hoy el que desentendiéndose de lo que vé y ha visto por sus ojos diga al Superior Gobierno lo que le ha dicho, y se jacte públicamente de haberle manifestado que en el Hospital solamente se ejercia un despotismo inaudito, lo presenta en un punto de vista que el Consejo no pretende clasificar. Pero si puede asegurar á V. E., que jamás ha tocado ni tocará esos momentos desagradables que él supone, ni ha sacrificado nunca los derechos particulares de ningun Médico. Ha hecho sí, y hará siempre, lo que le prescribe su deber, lo que está en sus atribuciones, y todo lo que conduzca al bien de la humanidad: sin que le arredren los tiros del egoismo; que llama derechos á los que solamente son ventajas personales, sin relacion alguna con las funciones de su empleo.

En cada frase, Exmo. Sr., de la representacion del Dr. Montesdeoca, encuentra el Consejo Directivo motivos de vituperar su conducta, pero los halla dobles en aquellos que calificando de *avances* las disposiciones de la Comision no dice exactamente la verdad. "El espone, que en la tarde el mismo "dia fué citado á nombre de los Sres. "Plomer y Rivera para que se aper"sonase en el anfiteatro de la Escuela "ó Aula de Anatomía á presenciar la "inspeccion cadavérica que debia ha"cerse." El Dr. Montesdeoca, Sr. Exmo., no ha sido citado á nombre de los Sres. Plomer y Rivera, mucho ménos á presenciar la inspeccion: la Comision pasó al Dr. Montesdeoca una nota concebida en los términos siguientes:—

COMISION ADMINISTRADORA.

Buenos Aires, Dic. 10 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Dr. D. Juan José Montesdeoca.

"La Comision Administradora ha recibido órden el Consejo Directivo, para avisar al Sr. Dr. D. Juan José Montesdeoca, que esta tarde á las seis lo espera en el Hospital General de Hombres, para la inspeccion del individuo operado de la aneurisma, que ha estado bajo su inmediata direccion.

"Dios guarde al Sr. Dr. D. Juan J. Montesdeoca muchos años."

PEDRO A. PLOMER.
MIGUEL RIVERA.

En vista de esto, Sr.: no se podrá preguntar al Dr. Montesdeoca, ¿porqué desfigura ante V. E. y el público el texto de la nota con que la Comision tan comedidamente lo llamó para hacer la *inspeccion* del cadáver de Antunes? ¿Y cuando sobre un hecho falso que él atribuye á la Comision, apoya toda su queja, qué mérito ni qué importancia podrán tener todas las consecuencias que deduce? He aquí, Sr. Exmo., á lo que queda reducido el ataque de su derechos, y el despojo de la pretendida propiedad del cadáver. Pero lo que hay de cierto y manifiesto en esta parte de su representacion es, la confesion que hace de la resolucion que habia formado de no asistir al llamamiento que él dice indebido, verificándolo por pura deferencia. Pura deferencia, Sr., ¿puede llamar un empleado del Hospital al cumplimiento de una órden como la que le pasó la Comision? ¿Deferencia se llama asistir á las siete y cuarto de la tarde cuando fué citado para las seis? ¿Y fué acaso á verificar la inspeccion del cadáver? No, Señor Exmo.: se presentó á hacer declamaciones vanas: á dar escándalo: á protestar contra la órden de la Comision ante ella misma, y á negarle la facultad de dictarla: á pesar de todo la Comision tuvo la civilidad de darle las esplicaciones que creyó bastantes á satisfacerlo sin rebajarse: satisfacciones que en vez de tranquilizarlo sobre el objeto de aquella medida, tuvieron por resultado que al dia siguiente presentarse á V. E. la solicitud á que el consejo informa, pues aunque dijo entre otras cosas, que ya se habia presentado al Superior Gobierno, la fecha que esta tiene de 11 de Diciembre, prueba claramente que no pudo ser introducida el dia 10, en cuya tarde tuvo lugar en el Hospital el suceso de que se queja, y mucho mas cuando el 11 á las 9 de la mañana el cadaver de Antunes estaba ya puesto á su disposicion, para operarlo delante de los Profesores del Hospital.

No es posible al Consejo, Exmo. Sr., dejar pasar una injuria que el Dr. Montesdeoca hace á los profesores nombrados para presenciar la inspeccion del cadaver: tal es la de que "luego que "se apercibieron que se les habia lla"mado para fiscalizar su conducta mé"dica y que los alumnos de medicina "habian declarado unánimemente que "no tomarían el escarpelo para hacer "la diseccion del cadáver por mandato "de la Comision, en quien desconocian "esta facultad, se habian todos retira"do." Existen, Señor, en la secretaría del Consejo á disposicion de V. E comunicaciones de los señores profesores Dr. D. Cosme Argerich, Dr. Francisco de Paula Almeira, Dr. D. Salvio Gaffarot y Dr. D. Diego Alcorta: todos contradicen al Dr. Montesdeoca. Los profesores declaran que asistieron al anfiteatro convencidos de que solamente iban á presenciar la inspeccion cadavérica, porque así se los acababa de asegurar reiteradas veces el Presidente de la Comision, y manifiestan que la idea de fiscalizacion y enjuiciamiento estuvo muy distante de ella. Los profesores declaran que se retiraron por ser demasiado tarde para el objeto á que habian sido invitados, y con respecto á la resistencia de los alumnos de medicina solamente resulta que el practicante mayor D. Joaquin Rivero, contestó que no estaba en trage de ensuciarse; pero que lo hizo en términos que no fué considerado generalmente como un acto de desobediencia, sino como justamente se clasifica de ligereza y falta de comedimiento, pero aun cuando se considerase cierta la esposicion del Dr. D. Juan J. Montesdeoca á este respecto, podría lisonjearse de que él es el causante de ese principio de anarquía y de insubordinacion, cuando debia dar el ejemplo de lo contrario.

El Consejo sería muy difuso é interrumpiria las graves atenciones de V. E. si fuese á referir todos los motivos de queja que tiene del Dr. Montesdeoca, y á desvanecer punto por punto cuanto falsamente ha expuesto á V. E. Pero no puede desatenderse de llamar la atencion de V. E. á la circunstancia particular que presenta á primera vista la representacion del Dr. Montesdeoca. Él estudiosamente oculta que es en la calidad de médico del Hospital que la Comision le impartió sus órdenes. Él silencia, que como empleado de este establecimiento ha debido elevar su queja, bien al Consejo, ó por su conducto, al superior conocimiento de V. E. Pero esto prueba suficientemente que el Dr. Montesdeoca no quiere reconocer la menor dependencia de la Sociedad Filantrópica y reduciéndose á quejarse particularmente del Dr. Rivera, envuelve á la Sociedad y al Consejo sin duda para desahogar su encono. El consejo descansa tranquilo en su proceder, en la juiciosa conducta de los señores comisionados, y en la imparcialidad con que es inspeccionado semanalmente el hospital por personas de respetabilidad y muy distantes de pretender el menor perjuicio para el Dr. Montesdeoca. Pero sí siente sobre manera, que este facultativo y su socio, únicos restos de la anterior administracion hospitalaria, manifiesten un empeño decidido en presentar obstáculos á las mas bien intencionadas disposiciones, en no concurrir á sus actos oficiales, y en presentarse en una oposicion abierta á todo cuanto emana de la Sociedad Filantrópica, sin detenerse á considerar que su objeto exclusivo y primordial, es esencialmente el bien de la humanidad consultando las ventajas del Estado.

El Consejo tiene la satisfaccion de concluir este informe, rogando al Superior Gobierno se sirva resolver en este asunto, del modo que mejor le aconseje su bien acreditada sabiduría y justicia; pero permitiéndose observar que es absolutamente necesaria una medida fuerte, sea cual fuese, que establezca la subordinacion de los empleados principales de esta casa, y que conserve su moral, sin lo que nada puede hacerse favorable á la humanidad, que es el único fin de todos los conatos de la Sociedad Filantrópica.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1,835.

JUSTO GARCIA VALDEZ,
Presidente.
MANUEL DE IRIGOYEN.
Secretario.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Sírvase Vd. dar publicidad á la siguiente representacion al Superior Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Por las razones que espresa, pide, entre otras cosas, se nombre una comision especial que inspeccione las cuentas de la obra de la Iglesia de Nra. Señora del Socorro.

EXMO. SR.:—

D. Juan José Salces, de este vecindario, ante V. E. con todo mi respeto, digo: Que como vecino que llegué á ser de la Iglesia de Ntra. Sra. del Socorro, noté con sentimiento, no solo el estado ruinoso en que se encontraba aquel Templo, sino tambien la irreverencia á que estaba espuesto su local exterior, como enteramente abierto en toda su estension. Llevado, pues, de un celo ardiente, del que no me arrepiento, por la decencia y dignidad de nuestro culto, me acerqué espontáneamente al Sr. Cura Dr. D. Manuel Vicente Mena, y le incité á emprender la conclusion de la obra, obligándome no solo á empezarla con mi dinero, sino tambien á contribuir con mi asistencia y trabajo personal, pues felizmente tengo algunos conocimientos en la materia, todo sin interés ni estipendio al guno.

El Sr. Cura acogió con placer mi proposicion, y ofreció ademas contribuir por su parte con alguna limosna, comprometiéndose á solicitarla tambien de la piedad de los fieles; en lo cual ofrecí yo ayudarle, haciendo lo mismo por mi parte, como lo he verificado.

Sin mas elementos, pues, ni mas recursos que mi bolsillo, se empezó aquella obra; hasta que recien á los 40 ó 50 dias se sirvió el Superior Gobierno auxiliarnos con una suma, y despues sucesivamente con otra, como detallaré mas adelante. Casi otro tanto se pudo obtener durante un grande espacio de tiempo, por vía de limosnas, que el Sr. Cura y yo nos tomamos el ímprobo trabajo de solicitar de casa en casa.

Estos recursos, sin embargo, como en su totalidad apenas han alcanzado á 10,630 y tantos pesos, eran completamente insuficientes para la prosecucion y consumacion de la obra, en un época en la cual, como es notorio, cuesta tanto cualquiera que se empreuda por pequeña que sea, mucho mas la de terminar un Templo. Esto trajo la paralizacion. Yo lo veia con dolor, y temia con razon se perdiese el costoso fruto de mis erogaciones, de mis diligencias y de mi trabajo personal. En su virtud, contrage grandes compromisos, que hoy gravitan solo sobre mí y sobre mi numerosa familia; y los cuales, Sr. Exmo., puedo asegurar me amenazan con una ruina afligente. No contento con sacrificar de este modo casi todos los restos de una fortuna, en otro tiempo algo considerable, me propuse arrostrar nuevos bochornos; y solicitamos con el Sr. Cura de los Sres. Empresarios del Circo una funcion á beneficio de aquella obra: ella se dió en efecto; pero sea la escasez de su producto, ó sea lo que sea, el hecho es que no se entregó un centavo para la obra. Nos abocamos entonces con los Sres. de la Compañía Dramática, que se prestaron á lo mismo. pero el producto de la funcion fué ciertamente bien escaso.

En este estado se hallaba este negocio, cuando en la Gaceta ha aparecido un anónimo en el cual, bajo el título de *Algunos donantes*, se exige la manifestacion de las cuentas de la obra, se arrojan indicaciones nada favorables á mi honradez, y aun se vitupera al parecer el que se exija á beneficio de la obra de un Templo el producto de una funcion teatral, asegurando que esto es impropio en un pueblo católico.

Católico y como el que mas, y con toda la sinceridad de mi alma, aseguro que no encuentro nada reprobable el que se dedique á la obra material de un Templo, el producto de una diversion honesta autorizada y lícita por las leyes. ¡Cuanto mejor seria que los *donantes*, dejándose llevar del laudable celo que los anima, desde que vieron anunciada la funcion hubieran evitado este *escándalo*, ya sugiriendo medios, ya exigiéndolos de otros, ó ya sufragandolos de sus bolsillos; sin esperar á la consumacion del mal que deploran, para solo tener el placer de ejercer una desacertada crítica! Pero en fin, no debo detenerme acerca de esta necia inculpacion, que en verdad no recae sobre mí, ni sobre el Sr. Cura, sino sobre el Departamento de Policía, sobre el Ilmo. Sr. Obispo y sobre V. E. que saben y consienten se haga públicamente *una cosa nunca vista ni oida en esta ciudad católica.*

Pero no puedo ni debo desentenderme de lo que me es personal y afecta mi crédito. Nada mas placentero para mí que el haber antes publicado las cuentas: pero he tenido se tuviese esto como una orgullosa ostentacion de mis silenciosos sacrificios. Mas ya que hoy se me exije una *relacion* de las limosnas y de los suplementos del Gobierno, me veo forzado á revelar cuales han sido.

El superior Gobierno dió tres mil pesos en letras y el descuento del 1½ por ciento que negociadas en el mercado por el corredor D. Felipe Somosa produgeron 2962 pesos 4 reales líquidos: despues dió mil pesos en moneda, y mil en una letra que negociada por el mismo corredor produjo 920 pesos.

Las limosnas, segun la lista nominal é individual de ellas, solo han alcanzado á 5747 con un real: siendo de advertir, que de estos, 550 fueron dados por el Sr. Cura; de modo que las limosnas y suplementos del Gobierno solo han subido á 10630 pesos 1 real á los que agregados los 608, que procuramos, y que fué el único producto que se nos entregó de la espresada funcion teatral, hacen en su totalidad 11,238 pesos 2 reales, salvo yerro.

He aquí, Sr. Exmo., los grandes recursos que durante algunos años se me han facilitado y no á costa de fatigosas diligencias para una obra que á la simple vista demuestra haber costado mucho mas; y que á no ser por los suplementos que mis circunstancias me han permitido hacer y por el ahorro que mi intervencion y trabajo personal ha producido, jamas habria llegado al estado en que hoy se encuentra.

Pero como tambien se me exige *una cuenta documentada de su inversion*; como el presentarla á V. E. seria ocupar su atencion con papeles numerosos y prolijos, cuyo exámen al fin se habia de cometer á alguna persona ú oficina; y como por último deseo y mi honor exige que estas cuentas se examinen con todo rigorismo, calma y minuciosidad, yo creo conciliar perfectamente todos estos objetos, con que V. E., si lo tiene á bien, se digne nombrar una comision especial con este objeto, compuesta de las personas que V. E. determine, sean las que sean, asociándose á ella el Sr. Cura del Socorro, con testigo presencial é instruido de todo; y en vista del informe que dé la comision, dignarse V. E. espedir su superior aprobacion, que ponga á cubierto el honor de un padre: y ojalá, Sr. Exmo., que esos celosos *Donantes* hubieran publicado ó publiquen ahora sus nombres. Me sería sumamente lisongero que ellos integraran la referida comision

Entonces verian por sus propios ojos, como lo verá la Comision, que la obra cuesta hasta hoy 17629 pesos uno y medio real poco mas ó menos sin incluir en esto el importe de los útiles y el de mi trabajo personal, resultando que se me adeuda, por mis suplementos 6390 pesos 7 reales. A este efecto, pido tambien que ademas de dicha comision tenga á bien el Superior Gobierno nombrar para que tasen y avaluen la obra, sean ellos quienes sean.

Espero igualmente que si de la inspeccion de las cuentas y de la obra resultase aquel ú otro soldado á mi favor me será abonado; y por último pido á V. E. se sirva reputarme desde esta fecha como separado de toda intervencion en este negocio, nombrando en su virtud un síndico que se encargue de la obra; ó al Sr. Cura como interesado en su conclusion, porque es terrible y desconsolador, Sr. Exmo. que á un militar que por tantos años ha servido con honor; que ha desempeñado fielmente tantas ocasiones comiciones cien veces mas importantes y productivas que aquella; á un vecino que ha contado con un capital cuantioso; á un hombre laborioso y honrado; al padre de ocho hijos, que en el último tercio de su existencia, llevado de un celo religioso, se consagra espontaneamente y en silencio con su persona y los restos de su fortuna, á una obra que cree de piedad; que hace personalmente de peon y de Director sin interes alguno; y que pasa por los sonrojos de un limosnero, se le indique por la prensa ó se le sospeche de estafador de las erogaciones del vecindario; causandole, aunque tal vez sin quererlo, el mas profundo pesar, desde que en algun modo se compromete su antiguo crédito, el único bien que posee, y el único tambien que acaso podrá legar á sus hijos.

Por todo:—A V. E. suplico, que habiendome por presentado, se digne proveer y determinar en todo como en este dejo pedido.

EXMO. SR.

Juan José Salces.

A los SS. Enmascarados.

Dignaos señores de dejar de dirigir á los diarios públicos escritos que de nada y absolutamente de nada le importa al público el leer el contenido de ellos,

y solo sí á vosotros que parece solo os ocupais de cosas tan insignificantes—Esta es una verdad incontestable,—desde que el estado deplorable del pais exige que los ratos que estais desocupados los empleeis mas bien en escribir todo aquello que tienda al bien estar de este y no en fatigaros *por saber si debeis ó no pagar vuestra entrada en el Coliseo.* Pues si hemos de deciros la verdad, en nuestro concepto es justo que la pagueis como todos los que quieran ir á divertirse, pues que, el Director del Teatro no debe costearos las funciones que dé para que os divertais por solo ser enmascarados.

Un Quidam.

Sr. Editor de la G. M.

Hemos visto en su número de ayer un comunicado firmado por *Unos Enmascarados,* que se congratulan con la idea de que habrá una buena reunion en el Teatro en los dias del carnaval, y que siendo esta talvez debida, por el atractivo de ver las comparsas que concurran á él, se han sorprendido que á los individuos que componen estas, no les dé el director la entrada gratis; y yo, Sr. Editor, siendo un mascara, perteneciente á una buena de esas compañías y antigua, me permito decir: que gusto mucho de la ocurrencia del Sr. Director del Teatro de proponerse introducir en nuestro pais el baile de máscaras y solo sentimos que se haya fijado un precio tan alto para la entrada; por lo demas estamos persuadidos que sabiendo el público que no concurren las comparsas al Teatro (como lo haremos nosotros) está deshecho ese atractivo que suponen *Unos máscaras,* y ese solo consistirá en la parcial asistencia de individuos que vayan á enmascararse para bailar, y siendo asi, es y será muy justo pagar (como se hace en Europa) la entrada y demas, como no estamos distantes de hacerlo nosotros; pero no en comparsa, pues esta es formada con el objeto de divertir al público sin interes alguno, y á las reuniones que haya en las casas de nuestras relaciones.

Otros máscaras en comparsa.

Sr. Editor de la G. M.

Que el Diario de Anuncios se abstenga de publicar un comunicado por creerlo ofensivo ó personal, ya lo entendemos; pero que lo muestre á personas particulares á quienes él cree que ofende, no lo entendemos, ni sabemos como clasificar esta conducta. Deseariamos que Vd., Sr. Editor, nos manifestase si esto es ó nó lícito.

Los Mosqueteros que enviaron al Diario de Anuncios el comunicado que no ha querido publicar.

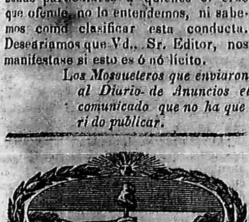

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEBRERO 27 DE 1835

El *Diario de la Tarde* de ayer ha padecido una equivocacion al anunciar que la lista de los doscientos cuatro individuos últimamente publicada, completa, con las que anteriormente se dieron á luz, el número de los cristianos que ha libertado del cautiverio de los indios la benemérita division expedicionaria al mando del Sr. Brigadier D. Juan M. de Rosas.—Todavia se ignora á punto fijo el número de los desgraciados que deben su libertad á los esfuerzos de nuestros valientes; pues aun no se ha acabado de hacer todas las entregas, y tenemos entendido, que se han efectuado algunas, cuya nómina no está comprendida en las relaciones ya publicadas.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 17.

De Chascomus ha conducido don Marcelo Ojeda 110 cabezas, compradas por don Manuel Martinez—73 á don Manuel Olivera, 33 á don Victoriano Arestegui, 2 á don Pablo Benitez, 2 á don Pedro Machado. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Marcelo Ojeda 225 cabezas compradas por don Manuel Martinez—1 á don Fermin Lalueni, 9 á don Juan Antonio Herrera, 152 á don Manuel Olivera, 39 á don Victoriano Arestegui, 20 á don Pedro Machado, 1 á don Pedro P. Benites, 1 á don Ramon Santillan, 2 á don José Suarez. Para saladero.

Dia 18.

De Chascomus ha conducido don Florentino Cardoso 70 cabezas, compradas por don Fermin Cuestas—de don Mateo Martinez. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Lorenzo Cejas 216 cabezas, compradas por don Manuel Benavente—de don Roque Baudrix. Para abasto.

Dia 19.

De San Vicente ha conducido don José Antonio Caminos 8 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion—de doña Rosario Ramirez. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Manuel Senturion 147 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo—20 á don Francisco Rosas, 2 á don Vicente Rosas, 25 á don Luis Mariano de la Rosa. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Juan Pablo Caminos 150 cabezas, compradas por don José Ornos—50 á don Juan N. Fernandez, 100 á don Estévan Soria.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Juan Bautista Rivas 205 cabezas, compradas por don Mariano Durao—de don Nicolas Anchorena. Para saladero.

Dia 20.

De Chascomus ha conducido don Marcelino Palavecino 47 cabezas, compradas por don Pascual Chaure—7 á don Joaquin Martinez, una á don Genaro Martinez, 11 á don José Maria Romero, una á doña Juana Romero, 17 á don José Romero, 6 á doña Lorenza Sotelo, 4 á doña Josefa Fretes. Para abasto.

De dolores ha conducido don Juan Cabrera 225 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—de don Francisco Suarez. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido don Ricardo Ramirez 72 cabezas, compradas por don José Leon Alvarado—37 á don Cosme Montes de Oca, 11 á don Antonio Gomez, una á don Francisco Machado, 10 á don Isidro Nieto, 5 á don Manuel Ravelo, 8 á doña Francisca Villanueva. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Matías Amilla 172 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan—de don Joaquin Suarez. Para abasto.

Dia 21.

De Chascomus ha conducido don Pascual Montolla, 393 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez—169 á don Leonardo Piedra Buena, 1 á don Pedro Ornos, 1 á don Manuel Sanchez, 4 á don Fernando Rojas, 53 á don Felix Rojas, 31 á don Juan Crisóstomo Girado, 3 á don Felix Madrid, 1 á don Narciso Ruiz, 3 á don Ildefonso Arance, 43 á don Juan Cabrera, 2 á don Anastacio Cos, 6 á don Jacinto Moreira, 8 á don Blas Olmedo, 8 á don Manuel Regueira, 1 á don Victorino Arestegui—para saladero.

De Chascomus ha conducido don Pascual Montolla 214 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez, 53 á don Leonardo Piedra Buena, 3 á don Anastacio Cos, 5 á don Ildefonso Arance, 11 á don Narciso Ruiz, 40 á don Felix Madrid, 100 á don Juan Crisóstomo Girado, 1 á don Fernando Rojas—para abasto.

Dia 22.

De Chascomus ha conducido don Julian Villalva 93 cabezas, compradas por D. Gavino Luna, 14 á doña Juana Venites, 9 á don Juan Robles, 1 á don Domingo Lastra 69 á don Marcelino Lastra—para abasto.

De Dolores ha conducido don Ibon Vera 402 cabezas, compradas por don Jonatas Downes, de don Nicolas Anchorena—para saladero.

Dia 23.

De Chascomus ha conducido don Manuel Velazquez 471 cabezas, compradas por don Mariano Durao—de don Nicolas Anchorena. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Saturnino Rodriguez 110 cabezas, compradas por don José Ornos—de don Juan Ignacio Cos. Para abasto.

Dia 24

De Chascomus ha conducido don Ramon Prado 51 cabezas, compradas por don Fermin Cuestas—de don Simon Alvarado. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Ramon Valdes 70 cabezas, compradas por don Estanislao Melendrin—de don Juan Antonio Supri. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Manuel Serrano 157 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—152 á don Silverio Ponce, 4 á don Gregorio Rincon, una á don José Cáseres. Para abasto.

MERCADO DEL NORTE.

Dia 23.

De San Antonio de Areco ha conducido don Ambrosio Hernandez 45 cabezas, compradas por don José Maria Montenegro—30 á don Pedro P. Xenes, 6 á don Claudio Carvallo, 9 á don Mariano Romero. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido don Ruperto Olivera 86 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo—35 á don Facundo Borda, 3 á don Casimiro Gomez, 2 á don Pastor Rocha, 2 á don Mauricio Gomez, 6 á don Pedro Lima, 26 á don Miguel Cornejo, 12 á don Guillermo Acosta. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Santiago Arias 64 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao—15 á don Luis Saavedra, 14 á don Santiago Saavedra, 3 á don Miguel Saavedra, 12 á don Leon Ulloa, 1 á don Casimiro Perez Millan, 1 á don Justo Saavedra, 1 á don Miguel Millan, 17 á don Patricio Perez. Para abasto.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

MERCADO DEL OESTE.

Dias 23 y 24.

Cueros vacunos	120
Cueros de potro	50
Id. de carnero	997
Id. de nutria	1
Grasa, (arrobas)	5
Sebo, (arrobas)	7
Lana, (arrobas)	190
Trigo (fanegas)	807
Astas	25

TRIGO VENDIDO,

En el Mercado del Oeste.

Dia 23 y 24.

TRIGO BLANCO.

23 fanegas	á	$	7	4
12 Idem	á		7	2
27 Idem	á		8	
19 Idem	á		10	
4 Idem	á		6	
8 Idem	á		8	

TRIGO DE PAN.

145 Idem	á		18	4
15 Idem	á		15	
12 Idem	á		14	
50 Idem	á		17	6
45 Idem	á		16	
20 Idem	á		19	4
59 Idem	á		17	
51 Idem	á		20	
193 Idem	á		19	
70 Idem	á		16	4
23 Idem	á		18	
18 Idem	á		15	4
24 Idem	á		12	
10 Idem	á		13	4

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 26.

D. Julio Meyer, á Tucuman
Antonio Saura, á Montevideo
José J. Sousa, á Puerto Alegre
Marcelino Ruiz Diaz, á Sandú
José M. Almeida, á la Banda O.
José A. Gomez, á Entre Rios
Jeremias Hayes, á la Banda O.
Antonio Contreras, á Santiago
Ramon Neirot, 12 peones, á id.
Emilio Doinel, á Francia
Jaques Denis Machao, á Puerto Aleg.
Martin Brown, á Montevideo
Miguel Mendez, al Arroyo de la Chin.
Maria Rodriguez, á id.
Juan Reed, á id.
Petrona Zárate, á Santa Fé
Nepomuceno Madero, á Montevideo.

NECROLOGIA

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 26.

Parroquia de la Concepcion.
Dolores Riglos, párvula morena
Parroquia de Monserrat.
Felipe Martinez, párvulo
Casa de Expósitos.
Unos niños
Hospital General de Hombres.
Francisco Rodriguez, 40 años
Tomas Jieme, 60 años
Hospital General de Mugeres.
Gabriela Pereira, 50 años.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta sardo *Ntra. Sra. da Asunta,* capitan Francisco Durante, de Génova el 13 de Noviembre y Montevideo el 23 del corriente, consignado á la órden, con 45 medidas sal, 2 cajones zapatos, 1 cajita, 50 cajones fideos, 200 escobas chicas, 600 idem de palma, 5 cajones agua de naranja, 41 idem higos secos, 1 cajon con una virgen, 1 baul y una cajita semillas, 1 cajon yesca, 40 arrobas pasas de uva y varias otras fricleras.

SALIDAS.

Fragata americana *Manrrion,* para los Estados Unidos.

Polacra sarda *Ntra Sra. del Carmen,* para Génova.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Latona,* con destino á Filadelfia, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.—Cargadores: los mismos, 5141 cueros vacunos, 4 fardos cueros de venado con 120 docenas, 5 idem con 355 cueros de caballo, 2 id. nutrias con 332 docenas, 22 fardos lana de carnero con 20 arrobas cada uno, 5 id. cerda con 25 arrobas cada uno, 1 fardo con 100 cueros de caballo, 1 id. con 100 docenas nutrias, 1 id. con 400 cueros de venado, 8 bolsa con 50 libras plumas de avestruz larga, 2 fardos con 180 cueros de potro y 40 barricas galleta—Dorr, Reincke y Lees, 4 fardos con 100 docenas cada uno pieles de nutria.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra nacional *Veintisiete de Setiembre,* de Gualeguaichú—á D. Antonio Palomares, 200 arrobas de lana, 10 carretadas leña.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 26.

a D. Diego Dunett y Ca., Perú 20
4 cajones zarazas, 1 cajon pañuelos de seda pintados, 1 id. medias de lana blancas. 2 id. pañuelos á cuadros.
a Davison, Milner y Ca, Reconquista 33.
7,000 astillas de leña.
a D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
8 pipas caña.
a Brownell, Stegmann y Ca., Belgrano 97
2 cajones paños, 2 id. medias de hombre 30 id. zarazas, 17 fardos bramantes, 4 id. cocos blancos, 1 bocoi cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas, y botones de la patria.
a Tomas Duguid y Ca., Biblioteca 121.
7 fardos zarazas para vestidos, 1 id. id. para colcha, 1 cajon medias de seda de patente, id. de colores y medias medias, 1 cajon reloxes de plata con instrumentos de reloxeros.
a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70
46 rollos tabaco, 16 bolsas fariña, 807 tercios de yerba parnagua, 40 piezas ambé.
á Manning, Dorr y Ca., Cangallo 33.
19 fardos pavilo americano.
a D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92
85 tercios yerba parnagua, 24 piezas vetas ambé.
a D. Juan B. Soriano.
9 tercios yerba parnagua.
á D. Juan A. Timoteo, Belgrano 55.
40 rollos tabaco, 35 fardos pábilo, 28 tercios yerba.
a D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 14.
2 canastos loza azul.
a D. José P. Carneiro, Maypú 47
62 tercios yerba parnaguá.
a D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
42 sobornales yerba misionera, 5 petacones y un cajon tabaco id., 170 bolsas de trigo.
a Juan Harrat é hijos, Piedad 142
6 fardos arpilleras, 5 fardos lonas, 3 cajones paños.
a D. Juan Miller, Piedad 131.
1 fardo jergon.
a Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
10 cajones pañuelos pintado color firme, 2 id. corbatas, 2 id. pañuelos pintados fondo blanco y guarda de color, 2 id. listados, 5 id. zarazas.
a Lafone, Robinson y Ca., Florida 12.
3 cajones paños, 1 fardo bayetas fajuelas, 11 cajones zarazas.
a Rennie, Macfarlane y Ca, Potosí 36.
1 fardo bayetas de pellon, 2 id. fajuelas, 5 id. id. de dos frisas, 1 id. id. para forro, 1 id. id. bayetones.
a D. Eduardo Lumb, Universidad 68.
90 ollas de fierro y 1 cajon muestras de quincallería.

AVISOS NUEVOS.

SE ALQUILA.

El almacen que ha sido de comestibles y loza, calle de la Plata, No. 165. El que lo quiera ocurra á la casa contigua No. 167, que hallará con quien tratar, y será informado del precio del alquiler. f27 3p

Ama de Leche.

UNA de poco tiempo de parida, sana y robusta se ofrece para criar un niño. Ocúrrase calle de Tucuman No. 141. f27 3p

TERCERO Y ULTIMO

Aviso

LOS Síndicos del Concurso de D. José Maria Esteves, avisan á los Sres. tenedores de las Letras que á continuacion se espresan, ocurran por el correspondiente Dividendo en el preciso término de ocho dias de la fecha, desde las 12 del dia hasta las 2 de la tarde, calle de la Piedad No. 86.

Letras aceptadas.
Nos. 28, 33, 72, 73, 90, 91, 92, 96, 97, 98, 99, 169, 177, 222, 227, 253, 260, 285, 286, 300, 301, 302.
Letras giradas
Nos. 1, 83, 84, 106, 107, 108, 109, 167, 220, 278, 288, 306.
Letras endozadas
Nos. 25, 32, 33, 34, 59.
Letras renovadas.
Nos. 50, 51, 52, 216, 217, 218, 296, 297, 298, 299.
Cuenta particular.
No. 11.
f27 1p

Ama de Leche.

SE necesita una que sea sola, calle de la Piedad No. 235. f27 3p

SE ALQUILA

El Almacen No. 65, calle de Balcarce, su inmediacion á la Aduana ofrece ventajas de consideracion. Ocúrrase á la casa de R. y J. Carlisle, contigua á dicho almacen. f27 6p

Aviso del Consulado.

EL Viernes, 6 de Marzo próximo, á las once de la mañana, se ha de hacer, de órden del Tribunal de Comercio, en su Salon, junta general de los acreedores del fallido D. Miguel Rodriguez, que tenia su almacen en la esquina de Escalada, plaza de la Victoria, para nombrar Síndicos Comisarios, ó acuerden lo que tengan á bien en seguridad de sus acciones é intereses Al efecto se cita, llama y convoca á todos sus acreedores, por el presente, para que concurran á dicha junta.

Buenos Ayres, Febrero 25 de 1835.
f27 3p CAVIA.

Se vende

EL hermoso establecimiento de Alambique que está situado en la calle de Balcarce, en lo de D. Francisco Graso, todo listo y en estado de pasar cuatro pipas diarias—tiene todos los utensilios necesarios para el trabajo; hermosa pileta nueva, construida á toda costa, y galpon de madera con caños que recogen agua llovediza en gran cantidad, la que cae á la pileta; tiene ademas pozo de balde recien hecho, para cuando faltan las lluvias, y está construido todo con tanta prolijidad que un hombre solo puede hacer el trabajo, ahorrando de este modo los crecidos conchavos que de otro modo necesitaria. Para tratar ocúrrase á Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. f27

Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco No. 19.

AVISO A LOS ESTUDIANTES DE DERECHO

SE previene á los Sres. Cursantes de derecho de la Universidad, que la reimpresion de la obra de GMEINER, titulada: *Institutiones juris ecclesiastici methodo scientifica adornatae,* esta bastante adelantada, y que desde hoy se reciben suscripciones, y se entregara tambien á los que lo necesiten para el curso de este año, la mayor parte del tomo 2.° f27 1fs

Nutmegs

OF *superior quality, on sale in quantities to suit purchasers at No.* 107, *calle Reconquista.* f27

Nuez Moscada.

HAY de venta en la calle de la Reconquista No. 107. f27

PARA

Goya y Corrientes.

Saldrá dentro de pocos dias la muy acreditada zumaca *Paz Argentina.* Su nuevo propietario que la ha provisto abundantemente de todo lo preciso para su seguridad y buena marcha, ofrece sus servicios á los Sres. Comerciantes asegurandoles serán tratados con la mayor equidad en los fletes, y los pasageros perfectamente atendidos como lo ha acostumbrado hasta aquí. Los Sres. que gusten tratar ocurran á la calle de Cangallo No. 98.
f27 3c

Circo Olimpico.

☞ *Segunda noche de la gran pantomima titulada:*

LO QUE PUEDE EL INTERES
ó EL
PIRATA GENEROSO.

Hoy Viernes 27 de Febrero,
Dará principio la funcion con una

Grande Entrada
DE OCHO CABALLOS,
Arreglada y dirigida por el Sr. Laforest.

II.
Ejercicios ecuestres por el Sr. Hammond en carácter de payaso, quien ejecutará varias pruebas graciosas que hasta ahora no ha exhibido en esta.

III
VOLTEO PARADO
por toda la compañia, en el que el Sr. Laforest dará varias vueltas de carnero en el aire, sumamente dificiles.

IV.
El Sr. Hammond ejecutará muchas y muy admirables pruebas en el alambre flojo.

V.
El Sr. Laforest introducirá su sin par domestico el caballo
SELIM,
el que ejecutará gran número de sus mas admirables pruebas de sagacidad.

VI.
Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Laforest. El que ejecutara la muy admirable escena melo-dramatica—
LA MUERTE DEL MORO EN DEFENSA DE SU BANDERA.

VII.
Terminará la funcion con la representacion, por la segunda vez en esta, de la muy graciosa Pantomima, titulada—
LO QUE PUEDE EL INTERES
ó EL
PIRATA GENEROSO.

IDEA DEL ARGUMENTO.

Este manifestará el valor de un golpe generoso, contra la desenfrenada ambicion de un padre. La Pantomima será sostenida con dos bailes muy útiles para los Sres. de las Comparsas del próximo Carnaval; el 1.° será de aldeanos con panderetas; el 2.° un juego de sables por los piratas, y dará fin con un gran Padedú, tema de la "Italiana en Agel," música del gran Rossini.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre. (A las 8 en punto.

SE está preparando, para el Jueves 5 de Marzo entrante, una funcion escogida á beneficio del primer Cobrador ANTONIO CABELLO, en la cual el Sr. Laforest, por 1.a vez en esta, bailará en la Maroma tirante. Los demas pormenores se darán oportunamente.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA,
Perú No. 21.

DE MUEBLES.

Hoy Viernes 27 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura, de cuenta de quien pertenezca, un gran surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente—

Cómodas finas de caoba, dichas de clase medianas, sillas de esterilla y de madera americanas, sofaes de cerca, mesas de varias clases, fanales, un relox de oro ingles, para bolsillo de muy buena calidad, cujas de caoba y catres de fierro, 1 piano, 2 birlochos, uno de estos con caballo muy diestro, 1 tinajon grande para agua, otro idem mediano, botellas de cristal para agua y vino, vasos surtidos, juegos de porcelana para café muy finos, peinetas grandes de carey, dichas de talco, tocadores, botas y zapatos muy buenos, cuadros de pinturas, 1 juego de porcelana para mesa, cartones de tijeras, candeleros de platina y de tres luces muy finos, 1 alfombra de jergon, 1 mostrador con armazon, puertas vidrieras y todo completo, con otros varios muebles y algunos farditos de pábilo para velas, piezas de estera.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de la Plata No. 158.

Hoy Viernes, 27 del corriente, se rematarán, á la mejor postura que se pueda obtener, todos los artículos que existen en dicho almacen, el pormenor es el siguiente:

Loza blanca y de colores, como escupideras, tazas, platos, fuentes, palanganas, y jarros &c., azúcar blanca, yerba paraguaya y parnaguá, papel blanco y de estraza, ollas de fierro, jarros charolados y varios otros artículos que estarán presentes á la hora del remate.

A las once en

Avisos de la Policia
CARNAVAL.

SE aproximan los tres dias denominados de *Carnestolendas,* y el Gefe de Policía espera que los habitantes del gran pueblo de Buenos Ayres no desmentirán en el presente año el bien merecido concepto que disfruta por su civilizacion y amor al órden; y previene que será inexorable en aplicar las leyes y decretos vigentes respecto á la embriaguez, uso de armas prohibidas y palabras obscenas en público &c.

En el juego de Carnaval se observarán los artículos siguientes—

Art. 1.° Se permiten las Comparsas de máscaras por las calles en los tres dias de Carnaval, con previo permiso de la Policía, con la obligacion de responder los gefes de ellas, de todo desórden que pueda cometer cualquiera de los individuos que la compongan, cuando se hallen reunidos.

2. Las comparsas serán numeradas por el Departamento y al tiempo de entregarles la licencia, se les dará el número que les corresponda, el cual lo llevará visible el que la preside ó dirija.

3. Queda prohibido el uso de la máscara despues de entrado el Sol, pues de noche las comparsas solo podrán ponérselas al entrar en las casas particulares con permiso de los dueños de ellas.

4. Tampoco se permitirá la lleve de dia por la calle ningun individuo ni individuos que no vayan reunidos á la Comparsa, y con el Director á la cabeza para lo cual deberán salir todos juntos de la casa en que formen su reunion.

5. Se prohibe el arrojar agua y tirar huevos de olor á las personas que no vayan en trage de juego, como igualmente á las comparsas, y á los contraventores se les aplicará la pena á proporcion del daño que ocasionen de lo que se hacen responsables á los Gefes de familia de los causados por sus hijos ó domésticos.

6. El juego en público de Carnaval, empezará en los tres dias citados á las 9 de la mañana y concluirá al entrarse el Sol.

7. Los Comisarios, Alcaldes, Tenientes de barrio y Vigilantes de celo de las calles son encargados de hacer observar rigurosamente los artículos que anteceden.

Buenos Ayres, Febrero 14 de 1835.
Por comision—
Bernardo Victorica.

HALLANDOSE vacantes varias plazas de vigilantes de ciudad se invita á las personas que deseen ocuparlas presenten justificativos de su buena conducta para ser admitidos. f7

Raro Fenómeno
ó TORO TRIFORME.

ESTE animal tan raro en su género como monstruoso en su conformacion física y estravagante en sus hábitos, acaba de ser conducido á esta capital por su dueño, haciendo gastos de consideracion para ser puesto á la espectacion pública.

Tiene la cabeza de vaca, le falta el brazo derecho, lo que él suple perfectamente con el hocico cuando quiere caminar, y en lugar de paleta le sobresale un trozo ó carnosidad á modo de perilla, que hace su figura mas rara.

El brazo izquierdo en nada es parecido al de los demas animales de su especie, asemejandose muy bien al pescuezo de un camello y la mano parece una cachiporra. Las patas son muy parecidas á las de un ciervo y al rededor de los testículos tiene 4 tetas un poco mas chicas que las de una vaca. Los ojos toman por momentos diferentes modificaciones, ora dormidos y llorosos, ora despejados y centellantes pareciendo indicar con esto sus combates interiores.

En fin, es un animal tan estraño que es preciso verlo para conocer todas sus particularidades; y esto será en la calle de la Universidad pasado el No. 56, casi enfrente del Colegio ó poco mas para Barracas: se podrá ver á todas horas del dia por el módico precio de un peso.

En la misma casa hay un Leon á vender. El que se interese se puede ver con su dueño. f24 4p

Aviso a los que
viajan al interior.

BOLSAS enceradas, propias para conducir efectos á las provincias del interior, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, Reconquista 107. f13

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29tfs

Batallon de Defen-
SORES DE BUENOS-AIRES.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo, son llamados al servicio para el entrante mes de Marzo las compañias 1.ª y 2.ª Los individuos de ellas se presentarán en el cuartel el 28 del corriente, para ser abonados al dicho objeto. Buenos Aires, Febrero 23 de 1835.
P. C.—
PATRICIO OCHOA.

SE COMPRAN.

LIBROS viejos, antiguos ó modernos, y en cualquier idioma en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

Las personas que tengan algunas obras que no les sean útiles, pueden ocurrir á dicha Libreria, que allí se les cambiarán por otros libros de su gusto. f24 tfs

Se ofrecen

Diez pesos de gratificacion á quien dé noticia de alguna casita para alquilar, que esté á poca distancia de la plaza principal, y que tenga bastante fondo. En la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. f26

A LOS AMANTES DE LA
Historia Natural.

SE vende un cuadro muy curioso, compuesto de hermosísimas conchas y caracoles y varios mariscos raros; todo perfectamente conservado. En la calle de la Reconquista No. 72. f3

Diccionario Geo-
GRAFICO E HISTORICO DE LA AMERICA,
POR D. ANTONIO DE ALCEDO.

HAY un ejemplar de esta obra en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. f3

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta los artículos siguientes recientemente llegados
Vino de Burdeos en medias pipas
Idem de Champaña en canastos
Aceite de comer en canastos
Coñac en barriles, idem en cajones
Vinagre blanco en cuarterolas
Gamusas. f4tfs

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n20tfs

Ginebra de Holan-
DA LEGITIMA.

HAY una partida en frasqueras de muy superior calidad y á precio mas barato que en cualesquiera otra parte, en la calle de la Victoria No. 41. f11tfs

POLVILLO
Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macubá id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No 60. f14

ROMANA EN VENTA.

HAY una grande como de 50 arrobas, y se halla de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. f17

Agua de olor.

EN la Librería Argentina, calle de la Reconquista No. 72, se vende esencia de lavanda, por libras y por onzas; con la cual se puede hacer agua de lavanda muy fragante y barata. f19

Aviso
A los Toneleros y enfardeladores.

EL Miércoles, 18 del corriente, á las 11, deben rematarse precisamente en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107—
394 lios de arcos de fierro con averia
f14

A los Carpinteros.

SE necesita un carpintero por uno ó dos meses. Ocúrrase á la Quinta de la panaderia de la Recoleta. f24tf*

To Carpinters.

WANTED *a carpinter for one or two months. For particulars apply at* Mr. Thorndike's *Quinta, joining the Recoleta.* f24 tf*

Ama de Leche

UNA niña casada, de toda conducta, como igualmente sana ella y su marido, acaba de perder una hijita con el mal de los siete dias, y desea criar en su casa á toda leche. Quien necesite de esta oportunidad para que se le crie algun hijo, ocurra á la casa No. 326 calle de Cuyo y tratará con la que dá el aviso. f25 3*

Interesante á los
FONDEROS.

VINO carlon clarete, viejo, superior, en pipas, hay de venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. f13

Trages y costum-
BRES
DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES.

EL cuaderno No. 6, está en venta desde hoy en la tienda de la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17, á donde los Sres. Suscriptores pueden mandar recoger los suyos.

Este cuaderno comprende:
El interior de una pulpería
El exterior de una pulpería
Una carrera
Los corrales de abasto
La hierra del ganado
Una pulpería de campaña

Se está preparando el 7.° cuaderno, que representará los varios trages y uniformes militares.

De aquí en breve saldrá tambien la segunda edicion del cuaderno No. 2, representando los trages de las Señoras Porteñas, la primera estando ya completamente agotada. f26

Estuches
DE MATEMATICAS.

LOS hay muy finos en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60. e.3.

Aviso al Comercio.

HALLANDOSE en liquidacion la sociedad que ha existido en esta plaza bajo la firma de Lopez y Baltar, el socio que subscribe suplica á las personas que tengan créditos contra ella, se sirvan presentarlos para su anotacion, dentro del término de tres dias, en su casa, calle de Lima No. 26.

f26 3p JOSE GUERRA Y LOPEZ.

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

Barajas francesas

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60. d27tfs

Gratificacion.

Al que diese razon ó encontrase una manada de yeguas con la marca MB que se ha desaparecido de la Estancia del 25 de Mayo, partido de la Guardia del Monte, á dos leguas para este lado de dicha Guardia. La manada se compone de 48 animales entre yeguas, potrancas y potrillos, y un caballo padre alazan sin esta marca; las crias están orejanas, y como que son animales mansos y de pisar barro en los hornos, es regular las hayan estraido para las trillas. Al que diere razon de ellas ó las entregue en dicha Estancia se le dará una buena gratificacion. e27tfc

Papel de Marquilla

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO.

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. e13

Mudanza.

La fabrica de sombreros de todas clases por mayor y menor de Legrand, hermanos y Ca., se ha mudado de la calle de Corrientes No. 284, á la de la Victoria número 65, frente á la casa del Sr. D. Pedro Lezica, de la Plaza de la Victoria, dos cuadras y media al Oeste, sobre la mano derecha.
f10 1mc

Galleta.

SE vende de buena calidad, con reembarco, calle de Potosí No. 109. f21tfs

Historia
Militar y politica de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,
POR DE NORVINS.

"LA memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de la novela histórica publicada por W. Scott, bajo el título *Vida de Napoleon.* Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."
(*Nota del Editor.*)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. f14

AVISO
A los Sres. que tengan que sacar Patentes

EL repartidor de la Gaceta Mercantil de las calles de la Plata al Norte y de la Florida al Oeste, se ofrece á correr las diligencias de toma de razon y registrarlas, con la mayor puntualidad, ocurriendo á la oficina del Papel Sellado, donde se le encontrará de las 9 de la mañana en adelante. f23tf*

A HOMBRES SOLOS

SE alquila una pieza de altos con ventana á la calle: en un parage bueno, buen barrio y sobre empedrado. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 192. f25 3s

Se avisa

A las personas que han encargado en la *Libreria Argentina,* las obras siguientes—
Don Quijote de la Mancha, con el analísis, la vida de Cervantes, las notas de Pellicer, y hermosas láminas;
La Moral Universal, por el Baron de Holbach;
Las Revoluciones de la República Romana por Vertot;
Las obras de Martinez de la Rosa; y
Le Traité de l'Opinion, par M. Le Gendre;
Que hay un egemplar de cada una de ellas, y por lo mismo que no se puede retardar su venta. f26

AVISO.

EN la calle de Suipacha No. 52, se alquilan tres piezas en alto y dos almacenes. f26 3p

Maderas.

ACABA de recibirse y se ofrecen en venta en el Hueco de Maderas calle del Cerrito No. 16—
Tablas de media pulgada y pulgada
Tablones de 1¼, 2, 2½, 3 y 4 pulgadas
Tirantillos y tirantes de 3 hasta 8 pulgadas
Tirantillos de Birche
Chapas amarillas
Trozos de algarrobo
Rayos de lapacho
Sauces, cañas y postes de vereda
Igualmente—
Un porton
Trece puertas y ventanas.
Todo á precios muy reducidos.
e15tfc

AVISO.

Se vende una Quinta por un precio acomodado, situada sobre el camino real de la ciudad, para San José de Flores, de la capilla de D. Carlos una y media cuadra para el campo; con 4 cuadras cuadradas de terreno, una casa edificada de buen material, tiene diez piezas con altos y una esquina y trastienda, una pieza de treinta varas como para hacer un granero, de pared doble, y un corral de mulas con su piso de ladrillos de cantos, y muchos árboles frutales, con 40 ingertos de peras. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la misma Quinta que allí mismo vive el dueño que lo es D. Bartolo Luque. f10 1mc

Lacre

COLORADO, amarillo y negro, de superior calidad, por libra ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA,

De patente, hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.
e20tfs

Aviso.

EN el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107, hay de venta un tacho de cobre de mas de media pipa. f12

NUEVO METODO

PARA enseñar á leer, compuesto por D. Juan Manuel Bonifaz. Se hallará en la Librería Argentina, calle de la Reconquista No. 72. f12

AVISO

EN el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, se han sacado los siguientes artículos—
Carne de vaca en barriles
Dicho de puerco idem
Cigarros habanos superiores
Jabon americano
Hilo de acarreto f13

Se compran

LIBROS viejos, antiguos ó modernos, y en cualquier idioma, en la *Libreria Argentina,* calle de la Reconquista No. 72.

Las personas que tengan algunas obras que no les sean útiles, pueden ocurrir á dicha *Librería,* que allí se les cambiarán por otros libros de su gusto. f16

Aviso.
Para hombres solos.

SE alquilan cuartos muy cómodos y hermosos, con muebles ó sin ellos. En la calle de la Florida No. 82. f21 6*

MADERAS.

HAY de venta en la calle de Belgrano No. 154, á precios muy reducidos y en pequeñas partidas segun el gusto del comprador.
Tablones de caoba de Santo Domingo media pulgada, 1¼, 1½, 2, 2½ y 3
Un surtido bueno de chapas
Y un pequeño lote de tirantillos de birch
f23 7

ADMINISTRACION GENERAL
DE SELLOS.

SE previene a los Sres. que tengan que sacar Patentes lo verifiquen con anticipacion para que no se les irroguen perjuicios llegado el plazo, que vence el entrante Marzo.

Febrero 21 de 1835. tf*

A los Aficionados
A LA BUENA CERVEZA DE LA FA*brica de la Recoleta.*

ERNESTO KLAPPENBACH, DIEHL y Ca., tienen el honor de anunciar al público que acaban de formar sociedad para el establecimiento de una fabrica de cerveza, que garanten será de la mejor calidad; á cuyo efecto han abierto un depósito en los sótanos de la casa de la *Gaceta Mercantil,* para los Sres. que gusten favorecerlos con sus órdenes. En el zaguan de esta imprenta se hallará un buzon, donde se servirán, las personas que deseen ocuparlos, echar sus órdenes que serán puntualmente ejecutadas, á los precios siguientes—

Los barriles de 20 á 100 botellas á razon de 4 rs. botella.

Tambien se reciben órdenes en el almacen de suelas calle de la Piedad No. 110.
f23 1mc

AVISO.

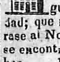

Se desea alquilar una casa de regular tamaño y bastante comodidad; que no diste mucho de la plaza. Ocúrrase al No. 97 calle de Belgrano, á donde se encontrará con quien tratar desde las 10 has 12 del dia. f24tfc

CAÑA DE LA BAHIA,
CON REEMBARCO.

HAY de venta una partida en casa de Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista No. 74. f25 6c

Wanted.

A *man & his wife. one to serve as cook and the other to be generally useful.* f24 tf*

MARFILES
PARA LA MINIATURA.

LOS hay superiores y á precios equitativos, en la *Libreria Argentina,* calle de la Reconquista, No. 72.
e27

Aviso.

DON JULIAN JARDEL, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad, que ha mudado su tienda Peluquería de la calle de la Florida No. 41, á la de la Plata No. 89; de la plaza cuadra y media para el campo, en cuya casa servirá á las personas que quieran ocuparle con la mayor equidad y con el mayor gusto posible.

Tiene un surtido brillante de bucles, rulos, y añadidos, todo á un precio equitativo. Asímismo hace pelucas de hombre y de señoras, imitando perfectamente el cútis: casquetes de resorte y broches de todos precios y calidades. Tiene tambien un hermoso surtido de castañas, y hace toda suerte de peinados para señoras á la última moda, y á los precios mas acomodados. Tiene tambien un hermoso gabinete, en que cortará el pelo con toda perfeccion.
f20 1mp

NOTICE

A LADY, *who for several years has been engaged in the business of tuition. in this city; is desirous of increasing her establishment, hitherto confined to day pupils. by the admission of a few boarders into her seminary. Her plan of education embraces the English and Spanish languages, Geography, Writing, Arithmetic, plain and fancy sewing, &c.*

Terms for boarders will be found moderate, and the comforts of those committed to her charge will be strictly attended to.

Apply at No. 42 calle de Balcarce.
f21tfc

Caballo.

Se desea comprar uno, obscuro ó colorado, de buena presencia, con cormillos todavía y sin defecto alguno. Teniendo estas condiciones se pagan bien en la calle de Potosí No. 109.
f21tfs

Espíritu de la Bi-
BLIA
Y
MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento. Escrita en toscano por el Abad Martini, con las citas al pié.

Traducida en castellano por un clérigo reglar de la congregacion de S. Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico del Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar, haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos, con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva a la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavía el contagioso aliento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofía, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta, la verdadera ciencia y la sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórico legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerían y amarían una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

Caton Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, o cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60.
f21

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.